



Sesión: 28
Fecha: 19-05-2025
Hora: 23:33

Solicitud de Resolución N° 1523

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su más enérgico reproche político, ético y moral ante la irresponsable actuación del Frente Amplio, partido al que pertenece el actual Presidente de la República, por haber intentado imponer una teoría conspirativa de carácter absolutamente fascista, acusando un supuesto espionaje político detrás de las diligencias realizadas por la Fiscalía en el marco del denominado "Caso ProCultura",

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Henry Leal Bizama**
- 2 **Sergio Bobadilla Muñoz**
- 3 **Fernando Bórquez Montecinos**
- 4 **Felipe Donoso Castro**
- 5 **Juan Fuenzalida Cobo**
- 6 **Daniel Lilayu Vivanco**
- 7 **Cristóbal Martínez Ramírez**
- 8 **Marlene Pérez Cartes**
- 9 **Natalia Romero Talguía**
- 10 **Flor Weisse Novoa**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ACUERDA EXPRESAR SU MÁS ENÉRGICO REPROCHE POLÍTICO, ÉTICO Y MORAL ANTE LA IRRESPONSABLE ACTUACIÓN DEL FRENTE AMPLIO, PARTIDO AL QUE PERTENECE EL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR HABER INTENTADO IMPONER UNA TEORÍA CONSPIRATIVA DE CARÁCTER FASCISTA, ACUSANDO UN SUPUESTO ESPIONAJE POLÍTICO DETRÁS DE LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR LA FISCALÍA EN EL MARCO DEL DENOMINADO “CASO PROCULTURA”, DEMOSTRANDO CON ELLO UNA PREOCUPANTE FALTA DE VOLUNTAD PARA ESCLARECER UNO DE LOS POSIBLES CASOS DE CORRUPCIÓN MÁS GRAVES EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, EN EL QUE SE ESTÁ INVESTIGANDO -INCLUSO- UN EVENTUAL FINANCIAMIENTO IRREGULAR DE CAMPAÑAS POLÍTICAS DE CANDIDATOS DEL OFICIALISMO, TODO ELLO CON RECURSOS PÚBLICOS QUE IBAN DESTINADOS A LAS FAMILIAS MÁS POBRES Y VULNERABLES

CONSIDERANDO:

El pasado 9 de mayo, días después de abrirse al resto de los intervinientes los detalles de la investigación sobre el denominado “Caso ProCultura”, se dio a conocer que una de las motivaciones que el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, tuvo a la vista para solicitar en dos oportunidades la intervención del teléfono celular del Presidente Gabriel Boric fue la existencia de un supuesto financiamiento irregular de su campaña del año 2021.

En particular, el persecutor accedió a una serie de conversaciones en las que se hacía referencia al posible desvío de recursos para fines políticos, los que provenían de la Fundación ProCultura, cuyo fundador -Alberto Larraín- mantiene una relación de amistad pública con el actual Mandatario, así como también con otras autoridades de oficialismo.

Como antecedente, la organización en cuestión incrementó en cerca de ocho veces los fondos públicos recibidos durante la actual administración, pasando de obtener \$184 millones anuales -en promedio- durante el segundo gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera a más de \$3.280 millones en el primer año de gestión del actual Presidente Boric.

Frente a lo anterior, y en medio de la vinculación que se hizo a otras autoridades políticas, como el gobernador regional metropolitano, Claudio Orrego, o el ex candidato a alcalde de Limache, Sebastián Balbontín (ex FA), la primera reacción pública del Frente Amplio (FA) -partido en el que actualmente milita el Presidente Boric- fue acusar la existencia de un supuesto “espionaje político” detrás de las diligencias del Ministerio Público.



Por medio de una declaración pública, desde la colectividad oficialista manifestaron que *“la magnitud de las interceptaciones (telefónicas) no responde a una auténtica búsqueda de pruebas, sino que parece más bien una estrategia de espionaje con fines políticos (...)”*.

Lo anterior fue secundado en varias oportunidades por la presidenta del Frente Amplio, Constanza Martínez, así como también -en un inicio- por el candidato presidencial del partido, Gonzalo Winter, sin que ninguno, a la fecha, haya expuesto los antecedentes para realizar tal afirmación, instalando un manto de dudas en torno a la investigación penal.

En concreto, la líder de dicha colectividad sostuvo incluso que *“nadie está considerando lo grave que es que pincharle el teléfono al Presidente (...)”*, afirmando que *“el derecho penal de autor trata de decir que a uno se le persigue por la ideología política que tiene y por el cargo que detenta”*, manifestando que *“eso pasaba en el régimen nazi”*.

En tanto, si bien el diputado Winter reconoció que le *“parece mal”* acusar un espionaje político, anteriormente aseguró que *“no somos nosotros, la ley le pone nombre, la ley ocupa un concepto, que es el concepto específico para el acto de escuchar a alguien sin haber obtenido la autorización correspondiente del tribunal correspondiente”*.

Ante aquello, si bien respetamos plenamente la autonomía e independencia del Ministerio Público, cuesta no relacionar las anteriores acusaciones con la decisión adoptada el pasado 16 de mayo por el fiscal nacional, Sr. Ángel Valencia, de remover del caso al fiscal Cooper y trasladar la investigación al fiscal regional de Antofagasta, Juan Carlos Bekios, luego que ese mismo día la Corte de Apelaciones de Antofagasta decidiera rechazar una de las diligencias solicitadas por el persecutor y que había sido autorizada por los tribunales.

La Fiscalía Regional de Coquimbo, en conjunto con la Policía de Investigación (PDI), venía desarrollando diligencias relevantes en dicha causa, con avances sustantivos que daban cuenta de una investigación seria y profesional, pero sobre todo comprometida con el total esclarecimiento de los hechos, independiente de las personas y/o autoridades que se encuentran involucradas. Por lo mismo, una situación puntual no debió haber desacreditado la labor rigurosa que se llevaba hasta ahora, ni mucho menos derivar en ese tipo de decisiones.

En medio de una causa por posibles actos de corrupción que involucran a funcionarios públicos, resulta esencial garantizar el éxito de la investigación, lo que precisamente no se consigue cambiando de manera tan abrupta al fiscal a cargo, toda vez que podría terminar alterando no sólo la estrategia definida, sino que el ritmo de las diligencias en desarrollo.

Por lo mismo, resultaría grave y dañino que las presiones ejercidas por el FA, tanto por las acusaciones en torno a un supuesto “espionaje político”, como también por la solicitud de remoción que un grupo de parlamentarios presentó en contra del mismo persecutor, hayan influido en una decisión que debería fundarse únicamente en criterios jurídicos y técnicos.

Por tanto, y en virtud de las consideraciones expuestas anteriormente, la Cámara de Diputadas y Diputados acuerda lo siguiente:



1. Manifestar su más enérgico reproche político, ético y moral ante la irresponsable actuación del Frente Amplio, partido al que pertenece el actual Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric Font, por haber intentado imponer una teoría conspirativa de carácter absolutamente fascista, acusando un supuesto espionaje político detrás de las diligencias realizadas por la Fiscalía en el marco del denominado “Caso ProCultura”, demostrando con ello una preocupante falta de voluntad para esclarecer uno de los posibles casos de corrupción más graves en la historia de nuestro país, en el que se está investigando -incluso- un eventual financiamiento irregular de campañas políticas de candidatos del oficialismo, todo ello con recursos públicos que iban destinados a las familias más pobres y vulnerables.





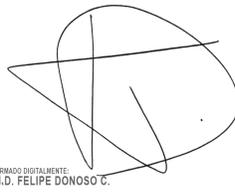
FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.D. FELIPE DONOSO C.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

